

TRANSPORTE Y COMERCIO
GERMOR S.A.
INFORME DE COMISARIO
Al 31 de Diciembre de 2.011 y 2.010



A los Señores Accionistas de:
TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.

En mi calidad de Comisario de **TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado los balances generales de la Institución al 31 de Diciembre de 2.011 y 2.010, los correspondientes estados de resultados, por los años terminados en esas fechas. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra revisión. Efectuamos nuestra revisión de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.

La revisión implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de revisión adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una revisión también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.**, al 31 de Diciembre de 2.011 y 2.010, los estados de resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC'S), vigentes en la República del Ecuador.

Otros Asuntos

Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución No. 06.Q.ICI 003 del 21 de agosto del 2.006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio del 2.008 se implementarán las Normas de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación a partir de enero 1 de 2.009.

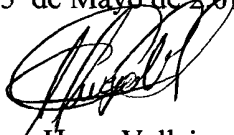
Como se explica en Nota 2 a los estados financieros, a partir del ejercicio económico 2012 **TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.**, emitirá sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

En adición, debemos indicar que:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno de la Institución permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto sometemos a vuestra consideración la aprobación final de los balances generales de **TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.**, al 31 de Diciembre de 2.011 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha.

Ibarra – Ecuador
15 de Mayo de 2.012



Ing. Hugo Vallejos
COMISARIO

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S. A.

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.011 Y 2.010

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre del 2006 y No. 08.GDSC.010 publicada en el Registro Oficial 498 de diciembre del 2008 relacionadas con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio económico 2012, la Compañía deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con estas Normas, teniendo como base de año de transición el 1 de enero del 2011.

En el proceso de implementación de las NIIF puede haber ajustes a los saldos patrimoniales al 1 de enero del 2012, como también cambios a políticas contables que tendrán un impacto en el resultado de sus operaciones.

3. COLABORACIÓN GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el

Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. Los procedimientos establecidos para el control de los inventarios incluyen disposiciones en cuanto a que estos se reciban y se entreguen solamente sobre la base de autorización, el que se cuente e inspeccionen al momento de su recepción o entrega y en la toma física de inventarios.

5. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

6. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS.

Los principales componentes financieros de la Compañía:

Activos corrientes	634.340,58	392.727,41
Activos a largo plazo	1.366.366,10	1.272.685,37
Activos diferidos		53.931,62
Pasivo corriente	650.732,32	508.502,74
Pasivo a largo plazo	959.385,98	953.899,89
Patrimonio accionistas	270.340,45	138.152,82
Resultados netos	120.247,93	118.788,95

Los saldos han sido conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

7. CONCILIACIÓN PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

(-) 15% Participación Trabajadores	(33.942,90)	(29.743,95)
(+) Gastos no deducibles	50.808,17	39.791,20
(-) Amortización pérdida 2009		(11.539,63)
Base Imponible del Impuesto a la Renta	243.151,29	196.800,59
Impuesto a la renta causado	58.356,31	49.200,15
(-) Anticipo Impuesto a la renta	(6.947,94)	(2.429,78)
(-) Retenciones en la fuente	(16.872,66)	(13.326,68)
(-) Crédito tributario años anteriores		(11.201,80)
Impuesto a pagar	34.535,71	22.241,89

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, la Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio

de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2011 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado del anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente. Durante el 2010 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

8. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos y sus registros contables son preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's), regulaciones emitidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad incluye el uso de ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de activos, pasivos y resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados.

La resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, establece la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información financiera en el Ecuador a partir del 2010, de acuerdo al cronograma fijado en esta resolución, **TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.** está obligada a partir del 1 de enero del 2011.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha del Informe del Comisario (15 de mayo del 2012), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

El 27 de enero del 2011 mediante Resolución No.SC.Q.ICL.CPAIFRS 1.1.01 se establece la obligatoriedad de la implementación de las NIIF para las compañías consideradas "PYMES"

En el R.O. No. 351, del 29 de diciembre del 2010 se publica el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual tiene por objeto desarrollar las actividades productivas en el Ecuador, cuya aplicación es desde enero del 2011.

Con fecha 13 de enero del 2012 el Ministerio de Relaciones Laborales, estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno. Cuyo cálculo deberá ser registrado en el ejercicio 2011 y cancelar al trabajador hasta el 31 de marzo 2012.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en resolución 92-1-4-3-0014 y el art. 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.**

=====

TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.010
 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

AÑO 2011			AÑO 2010			AÑO 2011			AÑO 2010		
ACTIVOS						PASIVOS Y PATRIMONIO					
ACTIVOS CORRIENTES:						PASIVOS CORRIENTES:					
CAJA - BANCOS:	169.110,89	8%	175.419,49	10%	Cuentas por pagar	564.674,48	28%	458.466,46	27%		
					Anticipo clientes	19.597,34	1%		0%		
INVERSIONES	157.261,65	8%			Impuestos por pagar	66.460,30	3%	50.036,28	-		
CUENTAS POR COBRAR:	242.764,46	12%	217.307,92	13%	TOTAL PASIVOS CORRIENTES:	650.732,12	32%	508.502,74	30%		
Cientes Clientes	211.211,55		192.272,38								
Cuentas por cobrar al fisco	23.820,60		26.958,26								
Anticipo a proveedores	300,00				PASIVOS A LARGO PLAZO:	959.385,98	48%	953.899,89	55%		
Anticipo sueldos y otros	1.467,15		-								
Provisión cuentas incobrables	(4.034,84)		(1.922,72)		Préstamo accionistas	959.385,98		953.899,89			
Pagos Anticipados	10.000,00										
INVENTARIO DE MERCADERIAS:	11.645,24	1%		0%							
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES:	580.782,24	29%	392.727,41	23%	PATRIMONIO:	390.588,38	20%	256.941,77	15%		
					Capital social	10.000,00		10.000,00			
ACTIVOS FIJOS - NETO:	1.366.366,10	68%	1.272.685,37	74%	Reserva legal	18.398,68		5.000,00			
					Aportes futura capitalización	100.000,00		100.000,00			
OTROS ACTIVOS	53.558,44	3%	53.931,62	3%	Resultados acumulados	141.941,77		23.152,82			
					Utilidad del ejercicio	120.247,93		118.788,95			
TOTAL ACTIVOS:	2.000.706,78	100%	1.719.344,40	100%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	2.000.706,48	100%	1.719.344,40	100%		

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 de 9)

TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.010
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

		AÑO 2011	%		AÑO 2010	%
INGRESOS		2.320.938,12	100,00%		2.233.364,32	100,00%
Ventas gravadas tarifa 0%	2.276.752,85			2.229.877,13		
Rendimientos Financieros	13.981,36			3.487,19		
Otras rentas gravadas	2.776,13					
Utilidad en Venta de Activos	27.427,78					
GASTOS		2.094.652,10	90,25%		2.035.071,35	91,12%
Gastos de operación	1.557.363,60		67,10%	1.751.668,34		78,43%
Gastos de administración y ventas	537.288,50		23,15%	283.403,01		12,69%
UTILIDAD OPERATIVA		226.286,02	9,75%		198.292,97	8,88%
Gastos financieros			0,00%			0,00%
UTILIDAD DEL EJERCICIO		226.286,02	9,75%		198.292,97	8,88%

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 de 9)

TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.010
 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero del 2.010	10.000,00	2.126,78	100.000,00	2.333,10	40.790,99	155.250,87
Transferencia				40.790,99	(40.790,99)	-
Utilidad del ejercicio		2.873,22		(19.971,27)	118.788,98	101.690,93
Saldo final al 31 de diciembre del 2.010	<u>10.000,00</u>	<u>5.000,00</u>	<u>100.000,00</u>	<u>23.152,82</u>	<u>118.788,98</u>	<u>256.941,80</u>
Saldo inicial al 01 de enero del 2.011	10.000,00	5.000,00	100.000,00	23.152,82	118.788,98	256.941,80
Transferencia				118.788,98	(118.788,98)	-
Utilidad del ejercicio		13.398,68			120.247,93	133.646,61
Saldo final al 31 de diciembre del 2.011	<u>10.000,00</u>	<u>18.398,68</u>	<u>100.000,00</u>	<u>141.941,80</u>	<u>120.247,93</u>	<u>390.588,41</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 de 9)